Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla
Teléfono: 955 76 89 60 · Fax: 955 60 97 91
www.mairenadelaljarafe.org

Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

S o l i c i t u d

Programa para la prevención de la exclusión social 2021

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Sólo se formulará una solicitud por unidad convivencial).

Nombre y Apellidos:		REGISTRO DE ENTRADA
N.I.F o C.I.F.:	Fecha de Nacimiento:	
Localidad:	Provincia:	
Domicilio:		
CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO):	**TELÉFONO:**	

Como Solicitante del Programa para la prevención de la exclusión social 2021, declaro bajo mi responsabilidad lo siguiente:

DATOS DE MIEMBROS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR, (a efectos de ingresos sólo computarán los del padre/madre e hijas/hijos menores de 25 años que convivan y estén empadronados en el domicilio). La unidad familiar no podrá superar los 806,76 €/mes si la conforma un solo miembro. Si la conforman dos miembros 941,22 €/mes. Si la conforman tres o cuatro miembros 1075,68 €/mes. Si la conforman cinco o más miembros no podrá superar los 1344,10 €/mes.

MAYORES DE EDAD

Apellidos y Nombre	DNI/NIF	Parentesco	Ingresos Mensuales	Firma
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……

MENORES DE EDAD

Apellidos y Nombre	Edad
……	……
……	……
……	……
……	……
……	……
……	……
……	……

AUTORIZACIÓN EXPRESA:

☐ La persona solicitante **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a consultar los datos que figuran en el padrón municipal y la antigüedad como desempleado/a.

☐ **NO AUTORIZA.**

DOCUMENTACION QUE SE DEBE APORTAR: (FOTOCOPIAS)

✓ **Documentación del interesado:**

- ☐ Vida laboral actualizada.
- ☐ Informe de periodos de inscripción en el desempleo desde el 6 de abril de 2016 al 6 de abril de 2021.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir prestación.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir pensión.
- ☐ Declaración jurada de ingresos de los últimos 6 meses (desde 23 de octubre de 2020 al 23 de abril de 2021).
- ☐ Libro de familia.
- ☐ Si está separado o divorciado, convenio regulador. Si alguno de los cónyuges paga pensión alimenticia, deberá presentar convenio regulador y justificantes bancarios de pagos de los últimos tres meses, (febrero, marzo y abril de 2021).
- ☐ Si vive en régimen de alquiler, contrato de alquiler con recibos de pago. Al menos deberá aportar los recibos de febrero, marzo y abril de 2021.
- ☐ Si es titular de una hipoteca, recibos de la misma (en el recibo debe constar el titular de la hipoteca y el nombre de la finca hipotecada). Al menos deberá aportar los recibos de febrero, marzo y abril de 2021.
- ☐ Si existe desahucio de la vivienda o ejecución hipotecaria, documentación acreditativa.

✓ **Documentación de todas las personas mayores de 18 años que estén empadronadas con el interesado y formen parte de su unidad familiar, y se encuentren <u>en desempleo</u>:**

- ☐ Vida laboral actualizada
- ☐ Certificado de percibir o no percibir prestación.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir pensión.
- ☐ Declaración jurada de ingresos de los últimos 6 meses (desde 23 de octubre de 2020 al 23 de abril de 2021).

✓ **Documentación de todas las personas mayores de 18 años que estén empadronadas con el interesado y formen parte de su unidad familiar, y se encuentren <u>trabajando o estén jubiladas:</u>**

- ☐ Si trabaja por cuenta ajena, vida laboral actualizada y nóminas de enero, febrero y marzo de 2021.
- ☐ Si es autónomo, vida laboral actualizada y última declaración de la renta.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir pensión.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir prestación.
- ☐ Declaración jurada de ingresos de los últimos 6 meses (desde 23 de octubre de 2020 al 23 de abril de 2021).

<u>Nota Importante:</u>

- **Si hubiese algún miembro de la unidad familiar en situación de dependencia, resolución del grado y nivel de dependencia.**
- **En caso de tener la condición de víctima de violencia de género, orden de protección, o informe del Ministerio Fiscal, o resolución judicial.**
- **Si hubiese algún joven menor de 25 años miembro de la unidad familiar que curse estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior, certificado de estar matriculado.**

SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud,

Mairena del Aljarafe, a de abril de 2021.

Firma del/a solicitante.

Fdo: ……

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: PREVIA CITA EN EL TELÉFONO 954178860

Las solicitudes y la documentación correspondiente, se entregarán desde el día 6 de abril al 23 de abril de 2021, PREVIA CITA, en el Área de Empleo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (HACIENDA PORZUNA) sita en la Carretera San Juan-Palomares, s/n.

- **<u>Horario</u>: de 9:00 h. a 14:00 h. De lunes a viernes.**
- **<u>Aquellas personas que cumplan con los requisitos del programa y sean prioritarias, serán contactadas por teléfono y recibirán un email de la trabajadora social, entre los días 10 de mayo y 14 de mayo de 2021</u>**
- **<u>OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS.</u>**